

Debate sobre la reforma de la Política Pesquera Común

[Extraído de las actas de la Asamblea General del CCR-ANOC el 18 de Noviembre de 2008]

1. Presentación institucional de la Comisión

Poul Dengbol, representante de la Comisión Europea, inicia su presentación reflejando que se trata de una primera etapa de “brainstorming” o intercambio de ideas preliminar a la fase formal de consulta, por lo que no existen respuestas u opiniones oficiales por parte de la Comisión por el momento.

El señor Dengbol espera que esta reunión sirva de foro de diálogo para identificar cuáles son las cuestiones clave que podrían contribuir a una reflexión sobre los objetivos que deberían prevalecer y las medidas que serían más adecuadas para la implantación de una futura PPC en el año 2012. También anuncia que el Libro Verde de la Comisión verá la luz en abril y que se abrirá un procedimiento de consulta dirigido a recabar las opiniones de los CCR y las partes interesadas en general durante todo el año 2009.

En cuanto a los principios subyacentes a la futura PPC, se pone de relieve que un enfoque de consecución de resultados podría prevalecer sobre la actual tendencia a la centralización en la gestión y a la “micro regulación” técnica en detalle, que ha probado ser desmotivadora y escasamente eficiente en cuanto al cumplimiento por parte de los pescadores, debido a su complejidad. Asimismo, podría efectuarse una delimitación más clara de competencias en el proceso de toma de decisiones en cuanto a la adopción de políticas y a la puesta en marcha o implantación de los reglamentos de tal modo que sólo los asuntos de carácter estratégico se decidan a nivel de Consejo de Ministros o mediante codecisión con el Parlamento Europeo, dejando las decisiones técnicas en materia de implementación de las medidas a órganos inferiores de poder por delegación. Esto promovería un enfoque a más largo plazo en la PPC. Sin embargo, el representante de la Comisión deja claro que se trata sólo de consideraciones preliminares y que sería necesario en cualquier caso encontrar un equilibrio o balance entre ambos aspectos (reglamentación de mínimos y micro regulación técnica).

En lo que respecta a la idea de regionalización, los CCR pueden desempeñar un papel crucial prestando asesoramiento a los Estados Miembros en la implantación de la PPC a nivel regional.

En aras a fomentar el mantenimiento de una industria pesquera responsable y sostenible, la Comisión sostiene que ésta debe gozar de un catálogo de derechos pero también de deberes o responsabilidades que no deben eludir: en este sentido, una cuestión que cabría plantearse es si se debería invertir la carga de la prueba desde la Comisión Europea hacia la industria pesquera. Otros aspectos tratados son la necesidad de conjugar las necesidades sociales haciéndolas compatibles con la búsqueda de la eficiencia económica y la reflexión acerca de la pertinencia de mantener el principio de estabilidad relativa en el siglo XXI.

La versión íntegra de esta presentación se encuentra en la sección de reuniones de la web.

2. Debate general sobre la revisión de la PPC

* En el turno de **intervenciones por parte de los miembros**, se llega a las siguientes reflexiones:

- Hay disparidad de opiniones entre los miembros de la industria pesquera en cuanto a la pertinencia de mantener o suprimir el criterio de estabilidad relativa buscando una mayor eficiencia económica basada en la libre transferencia de cuotas o derechos de pesca para la pesca industrial.

- Son necesarios incentivos positivos para la industria como camino a seguir de cara a una adecuada gestión de los recursos pesqueros. Se percibe como negativo que la carga de la prueba recaiga en los pescadores sin destinar previamente incentivos para su cumplimiento. Es clave por tanto articular esta política mediante la provisión de incentivos reales.

- Se constata que el sistema de TAC y Cuotas ha demostrado no ser eficaz y no haber resuelto los problemas en cuanto a la conservación de los recursos. Se plantea si sería posible una reestructuración de la PPC que contemplase la eliminación de este sistema de reparto de derechos de pesca ineficiente. En este sentido, la nueva PPC podría estar basada en un régimen de esfuerzo pesquero que combine medidas técnicas de conservación con medidas de mercados (comercialización, control de importaciones, etc.)

- Se antoja necesario buscar nuevas recetas o instrumentos como la gestión por pesquerías adaptada al esfuerzo pesquero para cada una de las zonas (según el volumen de la flota, los tipos de artes, la potencia en caballos...). Asimismo, es preciso tener en cuenta los efectos sociales que tales medidas podrían provocar en las economías marítimas locales.

- No debemos olvidar que la futura PPC se basará en un enfoque de gestión por ecosistemas y que dentro de este concepto deberían valorarse todos los aspectos que lo integran (especies pesqueras, pájaros y aves, zonas costeras, actividades humanas, etc.) En este sentido, las actuaciones en materia de pesca responsable y de diversificación socioeconómica de las actividades pesqueras deberían ser una prioridad en las líneas de acción de la PPC.

- Se advierte que la reducción de las posibilidades de pesca para aquellas especies sometidas al régimen de TAC y cuotas que se encuentran en niveles de sobreexplotación podrían ocasionar problemas de desplazamiento del esfuerzo pesquero hacia otras zonas y especies no sometidas a este régimen (como el róbalo, la dorada o la vieira), y perjudicar así a zonas de actividad pesquera costera o artesanal a favor de aquellas flotas industriales más poderosas.

- El CIEM y la Comisión Europea deberían valorar y reconocer expresamente aquellos ejemplos de buena gestión efectuada para algunos stocks, estén estos sujetos a TAC o no.

- Se sostiene que la visión actual del régimen de esfuerzo pesquero es excesivamente simplista, al basarse su cálculo únicamente en función de la potencia del motor en caballos y la longitud del buque; para el supuesto de algunas embarcaciones con artes de pesca como pueden ser los rederos de enmalle son más importantes otras variables como la longitud o el número de las redes antes que la potencia en caballos.

* El representante de la CE, **Poul Dengbol, responde a las cuestiones planteadas por los miembros:**

- **Stocks sobreexplotados:** La cifra del 80% de los stocks comunitarios que se encuentran en situación de sobreexplotación alude exclusivamente a aquellos stocks comunitarios (y de Noruega) para los cuales la Comisión dispone de evaluaciones científicas.

- **Ámbito de aplicación de la PPC:** Se matiza que debería plantearse si la futura PPC podría incluir regímenes diferentes para las actividades de pesca industriales y costeras que permitan abordar de forma separada los aspectos sociales y de eficiencia económica.

- **Estabilidad relativa y derechos transferibles de pesca:** Se afirma que la discusión sobre la revisión del criterio de estabilidad relativa es necesaria si se pretende realizar un debate maduro y profundo que incluya todos los aspectos para la mejora de la eficiencia en la próxima PPC. En cuanto a la posibilidad de conceder derechos transferibles de pesca en el mercado a nivel europeo, se confirma que a nivel de Estados Miembros sólo Holanda ha manifestado que está a favor de esta medida por el momento.

- **Incentivos para la industria:** En cuanto a qué debe darse primero, si incentivos o demostración de resultados por parte de la industria, se trata de la clásica pregunta del “huevo o la gallina”. Es éste un asunto fundamental que debe ser discutido en detalle durante el procedimiento de consulta y obtener propuestas concretas sobre cómo interrelacionar ambos conceptos. En este sentido, el único precedente o modelo existente es el régimen de Kattegat. Deberá analizarse en cualquier caso como parte del debate futuro el contexto peculiar y las características de las pesquerías mixtas.

- **Micro gestión y nivel de detalle en la normativa:** El procedimiento de consulta no busca medidas generales uniformes sino sensibles y adaptadas a las condiciones locales → el representante de la Comisión reconoce que muchos de los problemas actuales se deben a la “micro gestión” y a un nivel de detalle excesivo en la reglamentación. No es pues imprescindible que exista un único régimen para todas las pesquerías ni tampoco un régimen específico único para aquellas pesquerías que son más eficientes en términos económicos. Quizá debiera haber distintos regímenes de gestión regionalizados en aras a obtener poblaciones fuertes y sanas.

- **Stocks no sujetos a TACs y Cuotas:** Para aquellas especies o stocks que no son regulados a nivel comunitario, quizá sería conveniente dotarlos de una mayor flexibilidad y adoptar un enfoque basado en resultados, otorgando una cierta discrecionalidad a los miembros de la industria pesquera para hallar sus propias soluciones (por ejemplo, para el caso de la vieira, dejándoles implantar distintos tamaños mínimos del anillo)

- **Diversificación socioeconómica:** Es necesario realizar una reflexión conjunta por parte de todas las partes interesadas en el proceso de consulta: en este sentido, convendría plantearnos en qué medida los fondos estructurales podrían ayudar a alcanzar este objetivo. Sin embargo, cabría plantearnos si se trata realmente de un tema que se circunscribe exclusivamente al ámbito de la PPC o por el contrario debería englobarse en una temática más general enlazada con otras políticas (económica, etc.) La búsqueda de soluciones y alternativas requerirá de una contribución activa por parte de los CCRs.